



FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CALENDARIO E INSTRUCTIVO PARA LA PRIMERA CEREMONIA DE GRADOS 2017
MARZO 30 DE 2017, AUDITORIO GERARDO MOLINA**

PARA	ESTUDIANTES
DE	SECRETARÍA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Con el fin de garantizar el éxito de la primera ceremonia de grados del 2017, se solicita atender las siguientes recomendaciones y las fechas límite:

FECHA LÍMITE	PROCESO	RESPONSABLE
Hasta noviembre 25 de 2016	Inscripción para grados en SIA sia.medellin.unal.edu.co/mis_solicitudes/inscripción para grado	Estudiantes de PREGRADO y POSGRADO que cumplen con requisitos de grado. Tener Nodo de Finalización y bloqueo por completar ciclo de estudio.
Del 2 al 13 de enero de 2017	<p>Si usted cumple con lo anterior: Enviar TODOS los documentos que se refieren a continuación, desde su correo institucional al correo electrónico (faseacad_med@unal.edu.co), con asunto: DOCUMENTOS GRADO MARZO y (Nombre Completo Graduando)</p> <p>Ejemplo: DOCUMENTOS GRADO MARZO JUAN CARLOS SALDARRIAGA BOTERO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente, ampliada al 150%. 2. Fotocopia de certificado de presentación de pruebas SABER-PRO (solo PREGRADO). 3. Comprobante de pago por derechos de grado. Se debe cancelar en la cuenta corriente de Bancolombia a nombre de la Universidad Nacional de Colombia. PREGRADO: cuenta 09703754871 - Valor (7 puntos): POSGRADO: cuenta 09703754871 - Valor (20 puntos): Un punto equivale a un día de Salario Mínimo Legal Vigente (Debe liquidarse con el valor del Salario Mínimo que sea establecido para el 2017) También puede realizar su pago virtual en la siguiente dirección: 	Aspirante a graduarse

	<p>http://www.pagovirtual.unal.edu.co Servicios Medellín, conceptos administrativos, trámites de pregrado o posgrado (según corresponda), derechos de grado.</p> <p>4. Descargar formato de Actualización de Información de Graduando y diligenciarlo de forma electrónica.</p> <p>Descargar aquí: http://bit.ly/14bR3CG</p> <p>5. Una foto reciente de 3 x 4, a color y en fondo blanco, escaneada en formato JPG, con peso máximo de 100 Kb, deben marcar el archivo de la foto con el número de la cédula.</p> <p>6. Para posgrado. Publicar la Tesis en el Repositorio Institucional UN. Para mayor información consultar la página www.sinab.unal.edu.co (Ver información importante para la graduación).</p>	
Enero 20 de 2017	PUBLICACIÓN LISTA DE GRADUANDOS en la página de la Facultad arquitectura.medellin.unal.edu.co	Secretaría de Facultad
Hasta enero 31 de 2017	El estudiante que quiera pronunciar un discurso en la Ceremonia de Grado, debe enviar el texto al correo de la Secretaría de la Facultad faseacad_med@unal.edu.co .	Aspirante a graduarse
Del 6 al 13 de marzo de 2017	Reclamar la historia clínica (solamente PREGRADO) en el bloque 50A, horario de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 2:30 p.m. Teléfono 4309000 Ext.49730. Si no puede reclamarla personalmente, delega a otra persona por medio de una carta de autorización y adjunta fotocopia de su documento de identidad (del estudiante).	Aspirante a graduarse
Marzo 23 y 24 de 2017	Reclamar las invitaciones Pregrado y Posgrado. Los estudiantes de PREGRADO deben presentar la historia clínica. Si desea autorizar a un tercero a reclamar las invitaciones, deberá enviar correo electrónico a faseacad_med@unal.edu.co desde su cuenta institucional, con los datos del autorizado (nombre y apellidos y número de cédula)	Aspirantes a graduarse
Marzo 30 de 2017	Ceremonia de Grados en el Auditorio Gerardo Molina , Bloque 41, (Hora por confirmar). Asistir una hora antes.	Aspirante a graduarse

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA GRADUACIÓN

Los estudiantes deben revisar su Historia Académica en relación con el plan de estudios y ante su respectivo Director de Área Curricular, para resolver posibles inconvenientes con antelación. Se podrán graduar los estudiantes que hayan completado su ciclo de estudios (es decir, que estén bloqueados en el sistema por completar el ciclo de estudios) y se encuentren a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad.

Paz y salvos: Las dependencias con las que se debe estar a paz y salvo son: Biblioteca, Bienestar Universitario de la Sede y de la Facultad (préstamo condonable, locker, entre otros), laboratorios, etc. Las dependencias NO expedirán un certificado por escrito al graduando sino que enviarán a la Secretaría de la Facultad un listado consolidado de los estudiantes que se encuentren a paz y salvo.

Para posgrado. Para los graduandos de programas de Posgrado, el paz y salvo implica la publicación de la Tesis en el **Repositorio Institucional UN.**, mediante la modalidad de **autoarchivo**; para ello debe seguir las instrucciones que para tal fin se encuentran en el sitio web de la Biblioteca Digital: <http://www.sinab.unal.edu.co/index.php/biblioteca-digital/auto-archivo-y-publicacion-en-linea>. (En la opción más información, puede consultar la Guía de autoarchivo, Instructivo para el ingreso de metadatos y el Video de autoarchivo). Allí mismo encontrará la plantilla de presentación de tesis.

Tarjetas de Invitación: Los graduandos que no puedan reclamar personalmente las tarjetas de invitación, pueden enviar a un tercero autorizado previamente desde el correo institucional del graduando al correo electrónico faseacad_med@unal.edu.co con los datos del autorizado (nombre y apellidos y número de cédula). Para tal efecto se debe presentar la historia clínica (pregrado).

Asistencia a la ceremonia de grados: Los graduandos que no puedan asistir a la ceremonia de grado deben informarlo por escrito (oficio o correo electrónico desde su correo institucional) a la Secretaría de la Facultad (faseacad_med@unal.edu.co), con mínimo quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de la ceremonia, indicando los motivos por los cuales no puede asistir, y especificando si el Diploma y el Acta de Grado los reclamará personalmente después de la ceremonia o si va a enviar a un tercero autorizado a reclamarlos durante la ceremonia o después de ésta. En caso que decida autorizar a un tercero para estos fines, debe utilizar el formato denominado **Autorización de un tercero para reclamar Diploma y Acta de Grado** (anexo al presente instructivo) e igualmente remitirlo a la Secretaría de la Facultad dentro de los términos anteriormente señalados. Los correos electrónicos referentes a este tema deben tener como asunto: **“Novedad entrega Diploma y Acta de Grado”**.

Marcación del Diploma, Acta de Grado y Carné de egresado: La marcación se hace con los datos de la cédula de ciudadanía vigente y se aplican las reglas ortográficas de acentuación vigentes (Tildes).

De conformidad con la Resolución 003 de 2009 de la Secretaría General, a partir de la fecha de la ceremonia de grados el egresado cuenta con diez (10) días hábiles para solicitar correcciones del Diploma y/o Acta de Grado, por errores de marcación. El cambio de diploma y/o acta de grado por error de marcación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega del diploma, no generará un nuevo registro de los mismos en el Libro de Registro de Diplomas y no tendrá costo para el egresado. Pasados los diez (10) días hábiles mencionados el graduando que solicite la modificación del diploma y/o acta de grado, tendrá que gestionar la expedición de **reemplazo** de éstos, con los costos que ello implica.

Además, luego de dos (2) años de expedido un Diploma y Acta de Grado, si éstos no son reclamados por el egresado, la Secretaría General procederá a eliminarlos, y comunicará a la Secretaría de Facultad para que deje la respectiva constancia en el Libro de Registro de Diplomas. En caso de requerir su Diploma y Acta de Grado, el egresado deberá solicitar la expedición de un duplicado y cancelar los costos establecidos.

Trámite de Tarjeta Profesional: Los **Arquitectos** solicitan su Matrícula Profesional en el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (Teléfono (1)-3502700). <http://www.cpnaa.gov.co/>.

Los **Arquitectos-Constructores** solicitan su Matrícula Profesional en el Consejo Profesional de Ingeniería - COPNIA- (Teléfono (4)2301699/5648). <http://www.copnia.gov.co>.

SECRETARÍA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Teléfono: 4309406

faseacad_med@unal.edu.co

Noviembre de 2016

Medellín, ____ de _____ de 2016

Señores:

SECRETARÍA DE FACULTAD

Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Colombia

ASUNTO: AUTORIZACION A UN TERCERO PARA RECLAMAR DIPLOMA Y ACTA DE GRADO.

Yo _____, con DNI. _____ de _____, he cumplido los requisitos para recibir mi Título de _____, en la primera ceremonia de grados del año 2016, de la Facultad de Arquitectura. Sin embargo, por motivo de _____ no podré asistir a dicha ceremonia.

Por lo anterior, autorizo al señor(a) _____ con DNI. _____ de _____ para que en mi nombre y representación reciba mi Diploma y mi Acta de grado, **durante** (___) o **después** (___) de la ceremonia de grados.

Para estos fines, a continuación consigno de manera expresa el juramento de que trata el Artículo 55 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario:

JURO OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, HONRAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y CUMPLIR LEAL Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI PROFESIÓN.

Cordialmente,

Firma: _____

DNI. _____

Programa Académico: _____